



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.015
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 5 DE 2026
HORA: 8:25 A.M**

ENVIGADO 2026.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 14

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 5 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:25 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 015

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.


Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda mesa directiva, a los honorables concejales y cada uno de los miembros del gabinete municipal, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 14

COPIA CONTROLADA

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Ausente

11 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 6 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA


- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS 006 A 011 DEL 30 DE ENERO Y 16, 17, 18, 19 Y 23 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE.
- 2. ELECCIÓN DEL CONCEJAL MÁS DESTACADO, TENIENDO EN CUENTA LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NÚMERO 039 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 4. LECTURA DE COMUNICACIONES.


Leído el orden del día, señor presidente.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI 

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 14

COPIA CONTROLADA

BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

12 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 5 Concejales ausentes.

Intervienen el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. CONSIDERACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 006, 007, 008, 009, 010 Y 011 DEL 30 DE ENERO DEL 16, 17, 18, 19 Y 23 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ, ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES Y EFRAIN ECHEVERRY GIL.

- Procede la Secretaria a dar lectura a los encabezados de las actas a ser aprobadas y que fueron estudiadas para el día de hoy.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria pongamos a consideración la consideración y adopción de las actas antes leídas, nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 4 de 14

COPIA CONTROLADA

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

13 Concejales votan positivo la aprobación de las actas, 5 Concejales ausentes.

2. ELECCIÓN DEL CONCEJAL MÁS DESTACADO, TENIENDO EN CUENTA LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL NÚMERO 039 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, señora secretaria, favor proceder a dar lectura a la Ordenanza.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Ordenanza número 39 del 14 de diciembre de 2018, por la cual se institucionaliza la designación del concejal más destacado de cada municipio del departamento de Antioquia.


La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 103 y 300 de la Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 300 de nuestra Carta Política, corresponde a la Asamblea Departamental, por medio de ordenanzas, cumplir las funciones que le asigna la ley.

Que la citada norma, en su artículo 103, determina que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales,



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 14

COPIA CONTROLADA

comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Que, con fundamento en el artículo primero de la Ley 1055 de 2006, la Nación declaró el 24 de mayo como el **Día Nacional del Concejal Municipal**, y exalta la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública.

Que, en esta fecha tan especial, la administración departamental quiere rendir homenaje y resaltar la labor de los honorables concejales que integran las corporaciones de nuestros municipios en el departamento.

Que es de gran importancia destacar que, de la mano con el gobierno departamental, los concejales llevan a cabo una gestión con transparencia y liderazgo, abriendo las puertas a la ciudadanía y vigilando el cumplimiento de los diferentes programas de apoyo a la niñez, la juventud, los adultos mayores, madres cabeza de familia, hogares, grupos étnicos, habitantes de calle y demás población vulnerable, en busca de generar oportunidades económicas y sociales.

Que, por medio de sus diferentes acciones, estos cuerpos colegiados hacen efectiva la participación de la comunidad local, además de su intervención como actores fundamentales en el fomento del desarrollo de cada municipio en diferentes áreas como educación, deporte, salud, cultura, infraestructura, urbanismo y trabajo social, velando por la excelente prestación de los servicios a cargo de los municipios antioqueños.

Que los artículos 101 y 110 de la Ley 1757 de 2015 determinan que el Estado, en todos sus niveles de organización territorial, incentivará el desarrollo de ejercicios de participación ciudadana y de control social, y asimismo obliga a garantizar las bases fundamentales de la democracia a través de la libre expresión, la libre movilización social, la libre asociación, la autonomía, formación, fortalecimiento y reconocimiento de los mecanismos, instancias y estrategias de participación, no solo mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, sino también a través de la adecuada difusión de la información, el apoyo al control social sobre la gestión pública, la formación y la promoción de la investigación e innovación.

Asimismo, y por ello, las alcaldías municipales del departamento de Antioquia, conjuntamente con la Gobernación, deberán celebrar en todos los municipios de Antioquia el **Día Nacional del Concejal Municipal** el 24 de mayo de cada año, y exaltar la memoria de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública.

Igualmente, deberán disponer de los recursos necesarios para la designación del concejal más destacado del municipio.

En consecuencia, la Asamblea Departamental de Antioquia ordena:

Art 1: Institucionalizar la designación honorífica del **Concejal más Destacado del Municipio** como estrategia para reconocer, valorar, motivar y exaltar la labor de las personas con facultades de liderazgo que incansablemente luchan por el bienestar de la sociedad y el desarrollo de su municipio, con espíritu emprendedor y acciones que impactan positivamente en la comunidad.

Art 2: Cada Concejo Municipal coordinará y elegirá de su propio seno, específicamente en las primeras sesiones ordinarias de cada año, al concejal más destacado del municipio. Se tendrá en cuenta aquel concejal que sobresalga por sus propuestas, programas, control



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 14

COPIA CONTROLADA

político, proyectos presentados en pro de la comunidad y del municipio, compañerismo y trayectoria social al servicio de la ciudadanía. La elección será formalizada y enviada mediante resolución a la Gobernación de Antioquia.

Art 3: Dicha condecoración se realizará en un acto público durante el mes de mayo de cada año, mes en el que se conmemora el Día del Concejal. Este acto contará con la presencia de autoridades departamentales, municipales, públicas y privadas, y los concejales postulados a la mención honorífica por cada subregión.

Parágrafo.

La elección del concejal destacado se realizará en las primeras sesiones ordinarias de cada año.

Art 4: La Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Gobierno, apoyada por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social y el Departamento Administrativo de Planeación, será la encargada de liderar, coordinar, organizar y gestionar las acciones y procesos necesarios para el cumplimiento de esta ordenanza. De igual forma, diseñará las bases para la designación honorífica del concejal más destacado del municipio.

Artículo 5: El Gobernador de Antioquia determinará el estímulo o incentivo que se entregará a los galardonados, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Art 6: El reconocimiento y el procedimiento de que trata esta ordenanza podrán hacerse extensivo a miembros de las Juntas Administradoras Locales.

Art 7: la presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación, previa sanción.

Dada en Medellín a los 30 días del mes de noviembre de 2018.

Presidente: Santiago Manuel Martínez Mendoza

Secretario General: Diego Mauricio Grisales Gallego

Leída, señor presidente, la **Ordenanza 39 del 14 de diciembre de 2018**, por medio de la cual se institucionaliza la designación del concejal más destacado de cada municipio del departamento de Antioquia.


Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, tener en cuenta la presencia de la concejala SARA RINCÓN y el concejal DAVID LONDOÑO.

Pongo a consideración de los Concejales para que hagan sus postulaciones al Concejal **destacado del año 2025**, de acuerdo con la ordenanza que acabamos de leer por parte de la Gobernación.

Interviene la concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Sé que todos hemos trabajado mucho en el Concejo Municipal por la comunidad envigadeña y por los diferentes factores sociales de la comunidad. Sin embargo, acercándose el Día de la Mujer, fecha en la cual conmemoramos la lucha de las mujeres por sus derechos, por la dignidad, por la igualdad salarial y por la igualdad en los cargos políticos, quiero postular a la Concejal MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 14

COPIA CONTROLADA

María Teresa inspira y tiene una gran determinación. Ha criado a sus hijos y posee una fuerza de mujer que siempre está en crecimiento, tanto en lo profesional como en lo político. El trabajo político de María Teresa lo vemos a diario en el Concejo Municipal. A pesar de algunas adversidades, ella siempre continúa luchando y trabajando. María Teresa tiene disciplina, es muy activa y nunca olvida a las mujeres de la comunidad rural.

Mi propuesta es **María Teresa Álvarez Muñoz**.

Interviene la Concejal MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra.

Muchas gracias, doctora Luz Marina, por esas palabras tan lindas, de corazón se lo agradezco en mi nombre, en el de mi familia y en el de mi equipo político. La verdad, me dejó hasta sudando de la emoción. Muchas gracias.

Sin embargo, en esta mañana quiero expresarles que declino de esa proposición, porque también venía preparada para proponer a uno de nuestros compañeros, un amigo a quien aprecio sinceramente.

Fue un hombre que nos unió en el Concejo. Con su lema "*Estrategia Familia Concejo*" nos movió los corazones y nos motivó a trabajar juntos, incentivándonos a sacar lo mejor de cada uno de nosotros.

Quiero decirles que es un hombre con un gran sentido de servicio, respeto y empatía. Durante su presidencia en el año anterior, 2025, el Concejo también se convocó a las calles y se hizo visible ante la ciudadanía. Logramos hacer presencia en diferentes lugares del municipio.

Por ello, quiero leerles la hoja de vida de la persona que en esta mañana deseo proponer: el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO.

Nombre: LUCAS GAVIRIA HENAO

Cargo actual: Concejal de Envigado, periodo 2024–2027.

Cargo desempeñado: Expresidente del Concejo Municipal de Envigado en 2025.


Entre sus habilidades se destacan el análisis estratégico del territorio, la evaluación técnica de proyectos, la supervisión y seguimiento presupuestal, la toma de decisiones en escenarios públicos, la negociación y construcción de acuerdos, así como la dirección de procesos institucionales.

En su perfil profesional, es ingeniero y especialista en formulación y evaluación de proyectos, con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado. Es experto en gestión de inversión pública y control político y técnico.

En el Concejo Municipal de Envigado ha liderado una gestión basada en resultados y transparencia. Además, es reconocido en el municipio como impulsor del enfoque de familia, promoviendo su incorporación como eje prioritario en el debate público y en la inversión social.

Formación académica:

- Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos – Universidad de Medellín.
- Ingeniero en Productividad y Calidad – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Diplomado en Docencia Universitaria – Institución Universitaria de Envigado.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 14

COPIA CONTROLADA

Experiencia:

- Concejal de Envigado (2024–2027).
- Presidente del Concejo Municipal de Envigado (2025).
- Coordinador de proyectos en VIVA, Empresa de Vivienda de Antioquia.
- Formulator y evaluador de proyectos en la Alcaldía de Itagüí.
- Experiencia en el sector privado como jefe de producción y planta.

Logros destacados:

- Impulsó el enfoque de familia como eje central de la gestión pública.
- Fortaleció el control político.
- Modernizó el Concejo Municipal y promovió la transparencia.
- Articuló consensos para priorizar inversión en educación, infraestructura y bienestar social.

Pongo en consideración de esta corporación la hoja de vida del concejal Lucas Gaviria Enao, quien considero personalmente merece obtener este gran reconocimiento a nivel municipal y departamental. Gracias señor presidente.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

¿Algún otro Concejal desea postular o intervenir en este momento?

Entonces, siendo un solo Concejal postulado y teniendo en cuenta que la concejala **María Teresa** declina la postulación, pongo a consideración de la corporación, para que procedamos con la votación y elegir al **Concejal más destacado**, según la ordenanza que acaba de ser leída, correspondiente al año 2025.

Realizaremos la votación de forma **nominal**, señora secretaria.

—Nominal.

¿Nominal o como ustedes prefieran?

—Nominal.

—Yo creo que nominal.

Entonces, **votación nominal**, señora secretaria, por favor.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO SI

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI SI


PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS SI

EFRAÍN ECHEVERRY GIL SI

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ SI

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ SI



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 14

COPIA CONTROLADA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Blanco
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

Señor presidente, 16 votos a favor por el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO y un concejal en blanco.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

La verdad estoy muy contento, me sorprende mucho esta postulación. María, qué alegría., las palabras de cada uno de ustedes y lo que acabamos de vivir en esta votación realmente demuestra que somos una familia, independiente de nuestros colores políticos. Pudimos descubrir el cariño que nos tenemos como seres humanos y como personas, creo que no soy perfecto, pero el amor que demostramos aquí todos los días, el tiempo que compartimos y los asuntos tan importantes que tratamos con respeto y con tanto aprecio, me generan una enorme felicidad.

Estoy eternamente agradecido, como lo dije todo el año pasado y lo sigo diciendo, admiro a todos y a cada uno de mis compañeros, considero que somos el mejor Concejo a nivel regional y del área metropolitana, por las capacidades y las fortalezas que tiene cada uno en diferentes áreas.

Hoy me siento, en primer lugar, muy agradecido con Dios por permitirme vivir este momento, y también agradecido con estos compañeros y amigos por brindarme este respaldo tan mayoritario.

Que Dios los bendiga. Muchas gracias. De verdad los quiero mucho. Y recuerden: no se dejen engañar.

Dios los bendiga.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 14

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Felicitaciones, Concejal, de verdad que es muy merecido por el trabajo que usted realizó el año pasado y aquí se le reconoce por toda la corporación.

Intervienen el concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA

Presidente, yo creo que es importante que estos nombramientos o reconocimientos no sean solamente un mero trámite, cada año, la gobernación de Antioquia, a través de la ordenanza, promueve el reconocimiento de los mejores Concejales del departamento y de cada uno de sus municipios, no olvidemos que Antioquia tiene 125 municipios, y lograr que una persona sea catalogada como el mejor Concejal de un periodo de uno de los municipios más importantes, como es Envigado, y de ser uno de los más destacados del área metropolitana, tiene un gran significado.

Quiere decir que quien reciba ese galardón o reconocimiento tiene grandes posibilidades de replicar esa gestión no solamente a nivel municipal, sino también en otros municipios, en otros departamentos e incluso a nivel nacional.

Creo que es una oportunidad muy grande, y pienso que Lucas, no sé si ha alcanzado a dimensionar lo que logra con este reconocimiento: su gestión como presidente del Consejo y como concejal, en tan corto tiempo, puede reflejarse y transformar rápidamente su carrera profesional.

Nos debemos sentir orgullosos de que Lucas también nos represente en ese momento y en esa ceremonia, porque termina siendo el representante de esta corporación en la premiación de los mejores concejales del departamento de Antioquia.

Lucas, a usted, a su familia, a su señora, a sus hijos y a todo su equipo político, felicitaciones. Este es el comienzo de grandes cosas en su carrera política.

Gracias, señor presidente.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Sería muy importante escuchar al concejal Juan Pablo, quien fue el concejal del año 2024, para que nos cuente su experiencia en la Gobernación de Antioquia, los importantes logros que obtuvimos para el municipio de Envigado y por qué esta ordenanza nos lleva a elegir al mejor concejal del año.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

También quiero sumarme a las palabras de la doctora Luz Marina y reconocer y valorar el trabajo que hizo Juan Pablo Montoya representando a este consejo y a los Envigadeños en el departamento.

Es de admirar, Juan, usted ha venido realizando un trabajo muy importante e interesante aquí en Envigado, con su gente, con los Envigadeños y con nosotros, sus compañeros. Valoramos y resaltamos ese compromiso que asumió cuando le entregamos la oportunidad de representarnos en la Gobernación de Antioquia, en todo el departamento.

Por eso, queremos aplaudirlo, seguir deseándole lo mejor y confiar en que ese legado que han dejado muchos de los que han representado a los Envigadeños y a este consejo en Antioquia



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 14

COPIA CONTROLADA

lo pueda continuar nuestro nuevo destacado concejal, Lucas Gaviria, para que sigamos dando lo mejor por Envigado y mantengamos el nombre de nuestra ciudad en lo alto.

Muchas gracias, presidente.

Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Excelente la proposición y qué bueno que el Dr. Juan Pablo nos cuente sobre su experiencia frente a esa postulación tan importante que recibió el año pasado.

También hay que reconocer que desde el año 2020, desde que estoy en el consejo, han sido destacados concejales como el Dr. Bernardo Mora, Gonzalo Mesa, el Dr. Lubin Maldonado, Johnny Vélez, Juan Pablo Montoya y hoy estamos eligiendo a Lucas Gaviria Nao. Esta ordenanza no solo hace un reconocimiento, sino que determina que dentro de las corporaciones hay personas que realmente se destacan. Todos los concejales son muy buenos, pero ser postulado y recibir la mayoría del voto de confianza del consejo es un gran logro, porque estamos hablando de escoger a los mejores 125 concejales del departamento de Antioquia.

A todos ustedes que han estado ahí, los felicito. Han sido grandes compañeros y personas de quienes hemos aprendido mucho: Bernardo, Gonzalo, Lubín, y también Efraín Echeverri, quien no se ha postulado, pero es un gran concejal de Envigado, cercano a la comunidad y siempre disponible.

Un reconocimiento especial también para Lucas Gaviria Nao. Lo más importante de Lucas es que nadie lo impulsa por interés; cuando fue postulado para la presidencia del consejo, muchos dudaban, pero yo sí creí en él. Lucas es una gran persona, de familia, con un corazón enorme. Su padre, Ricardo Arturo, también fue un concejal destacado. Lucas logró unir a todas las vertientes, partidos e ideologías con un objetivo común: descentralizar el Consejo y llevarlo a los territorios. Gracias a su gestión, hoy podemos realizar sesiones descentralizadas, una herramienta muy valiosa para el consejo.

Lucas, te felicito. Este reconocimiento es muy merecido. El año pasado hiciste una labor titánica por el Consejo, por la administración municipal y por la corporación. Nosotros pasamos, pero las instituciones quedan. Y el Consejo de Envigado, a pesar de los ataques políticos, sigue siendo uno de los mejores del país. Aquí, las discusiones se quedan en el consejo; afuera seguimos siendo amigos. Esto demuestra madurez y que entendemos que la política es para servir, no para dividir.

En Colombia, estamos en un momento complejo. El 8 de marzo se define el rumbo del país. Voten, pero no dejen que la ideología o el color político dividan familias o amistades. La política pasa, pero las familias permanecen. No permitan que la polarización dañe sus vidas.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Un saludo muy especial para usted, presidente, para el vicepresidente primero, Juan Trochas, para el vicepresidente segundo, Pablo Andrés Restrepo, y para cada uno de los honorables concejales.

Ser elegido como el mejor concejal de un periodo no solo es un reconocimiento personal, sino una evaluación del papel que cada concejal ha jugado en el desarrollo de la ciudad. Cada concejal llega al Consejo Municipal con un propósito de vida y representa a miles de personas que confiaron en su liderazgo.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 14

COPIA CONTROLADA

Tuve el privilegio de representar al Consejo ante la Gobernación de Antioquia, pero siempre en representación del trabajo conjunto de los 17 concejales de Envigado, quienes realizan una labor ardua y comprometida por su comunidad.

Envigado es ejemplo en varias cosas, especialmente en aprender a trabajar en equipo. Aquí no se ponen por delante intereses particulares ni partidistas, sino los intereses de la ciudad. Envigado siempre será primero, y ese compromiso se lleva incluso a los espacios de reconocimiento en el departamento de Antioquia.

Ser concejal de Envigado implica representar a la ciudad con los mejores indicadores de Colombia, y eso es un orgullo y una gran responsabilidad. Los logros de este reconocimiento no pertenecen solo al concejal del año, sino a todos los que han construido la historia de esta corporación y han dejado un legado en la ciudad.

Hoy se reconoce a Lucas Gaviria como un concejal que entendió que el consejo debía acercarse a los ciudadanos, llevarse a los barrios y permitir que la gente sienta que los concejales son personas accesibles, humanas, con quienes se puede dialogar y plantear propuestas o problemas de la comunidad.

Este reconocimiento permite que la ciudad y la labor del consejo lleguen al corazón de los otros 124 consejos de Antioquia, representando el trabajo de los 17 concejales de esta corporación.

Felicitaciones, Lucas, y que asumas esta responsabilidad con la misma dedicación de cada uno de los 17 concejales de Envigado.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

No, presidente, gracias por el uso de la palabra. Quiero agradecer nuevamente a mis compañeros, especialmente a quienes expresaron palabras tan bonitas.

Es un honor y una gran responsabilidad seguir llevando el nombre y el posicionamiento de nuestra ciudad. Somos muy orgullosos del municipio en el que vivimos, de la calidad de vida que ofrece, de su administración y de cómo Envigado es ejemplo a nivel nacional, siempre decimos que somos de Envigado, y eso genera admiración en otros.

Ser elegido como el concejal más destacado del año anterior me llena de orgullo y, al mismo tiempo, de responsabilidad. Agradezco profundamente cada palabra expresada con cariño y amor, y me comprometo a seguir respetando, valorando y cuidando esta corporación, trabajando de manera unida junto a los 17 corporados por nuestro hermoso municipio.


Gracias, señor presidente, a la mesa directiva y al equipo administrativo del consejo. Gracias también a mis compañeros por sus intervenciones.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Me uno a las felicitaciones a Lucas Gaviria por su destacado trabajo durante el año pasado. Sé que presidir esta corporación no es fácil, y creo que nuestro Consejo Municipal de Envigado ha demostrado a nivel nacional respeto y profesionalismo.

Quiero compartirles mi propia experiencia, porque fui elegido concejal destacado en 2023. Recibí ese reconocimiento con humildad y respeto por todos ustedes, aunque tengamos diferencias políticas. Siempre he valorado que nuestras intervenciones y debates se manejan con altura y respeto; eso fortalece nuestro trabajo como corporación.



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 13 de 14

COPIA CONTROLADA

Cuando recibí el galardón, sentí la admiración y respeto de los demás concejales de Antioquia, y comprendí que este reconocimiento no solo refleja la labor individual, sino también el respeto que tiene nuestro municipio de Envigado en los 125 municipios del departamento.

Estoy convencido de que cualquier concejal que trabaje con dedicación merece este tipo de reconocimiento, porque refleja nuestro compromiso con la comunidad y con la administración del municipio. Felicito a Lucas Gaviria y sé que lo representará muy bien en todo este proceso, al igual que nosotros seguiremos trabajando unidos por Envigado.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

Eh, gracias, señor presidente. Quiero decir que me sentí muy reconocida, y me llena de alegría ver que las mujeres y toda la comunidad envigadeña valoran mi trabajo, incluso cuando decidí declinar la postulación de la doctora Luz Marina.

Siempre estaré aquí trabajando con amor, con constancia y con toda la entrega, porque siento que esta misión me la ha puesto Dios. Y sé que trabajar para Dios es, en realidad, trabajar para el pueblo.

Vivo feliz cada día y me levanto con más entusiasmo para estar aquí en el consejo con todos ustedes. Cuando pasan días sin que estemos reunidos, los extraño. Así que, de todo corazón, mil y mil gracias. Gracias, señor presidente.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

Señor presidente, no puedo dejar pasar este momento tan especial para el concejal Lucas. Quiero decir que aprendí mucho con él durante el año pasado y estoy muy agradecida por todo lo compartido.

Quiero también recordar que, al finalizar el año, Lucas fue condecorado por la Federación Colombiana de Autoridades, Funcionarios y Servidores Públicos. Para mí, eso también fue un triunfo muy importante para él y su familia, y es parte de todo lo que ha logrado. Felicitaciones, compañero Lucas, y muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Continuemos con el orden del día señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor Presidente hay una comunicación a cargo del Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 14

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

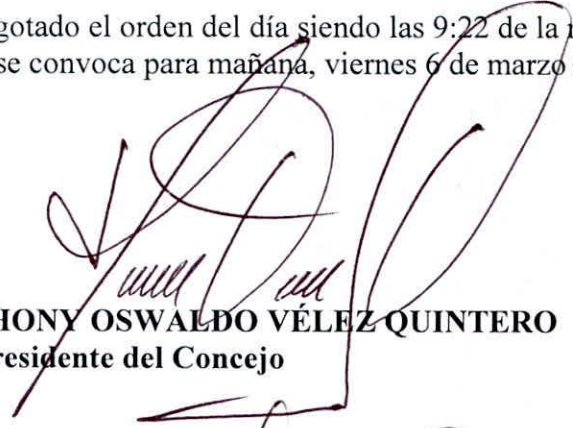
Quiero dar un agradecimiento muy especial a la Registradora Ana Carolina Valencia Ospina y al Registrador Felipe Acosta. Ellos, en cada uno de sus puestos, nos hicieron llegar el ABC de los testigos electorales. Son cinco cartillas que cada uno de sus puestos tiene, y les pido que las tengan en cuenta para estas elecciones que se aproximan. Les envió un saludo muy especial y les agradezco mucho por todo su apoyo.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No hay más puntos en el orden del día señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día siendo las 9:22 de la mañana, se da por concluida la sesión ordinaria y se convoca para mañana, viernes 6 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m. Una feliz mañana.



JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.